

ACUERDOS REUNIÓN JUNTA PDI SEPTIEMBRE 2014

Los acuerdos que enumeramos a continuación corresponden a la reunión de la Junta de PDI del 24 de Septiembre de 2014:

1/ La Junta de PDI acordó solicitar una reunión con el Vicerrector de Ordenación Académica de la UCM con los siguientes temas:

- Respuesta al último escrito de la Junta de PDI de 16 de junio de 2014, en el que se hacía saber la preocupación de la Junta de PDI y el malestar de una gran mayoría de profesores en relación con la aplicación del documento para la planificación docente del curso 2014-15.
- Reunión de la Comisión Mixta: Consejería de Sanidad y UCM en relación con los profesores vinculados del área de Sanidad. La Junta de PDI ha solicitado al Vicerrector de Ordenación Académica que desde la UCM se urja el cumplimiento de los plazos de reunión de dicha Comisión porque hay muchos aspectos del Convenio existente entre ambas instituciones que deben ser revisados y actualizados.
- Fechas de las convocatorias de las plazas de profesores Asociados y calendario académico.

2/ La Junta de PDI, acordó enviar al Vicerrector de Calidad una serie de propuestas prácticas que podrían responder a algunas de las recomendaciones del informe de ANECA y de la Fundación para el Conocimiento de Madri+d e incidir en la mejora del Programa Docencia 2014-15 de la UCM:

- Dar prioridad, en la información sobre el Programa Docencia para este año, a la utilidad del mismo. Los profesores deben conocer con claridad para qué sirve el Programa de evaluación docente (planes de estabilización, promoción, complemento retributivo...)
- Utilizar un procedimiento presencial para la evaluación y sobre todo igual en todos los centros.

- Solicitar una inversión en medios y en personas para que el Programa salga delante de manera eficaz.
- Los cuestionarios de los alumnos sólo deberían ser respondidos por los alumnos que asisten regularmente a clase.
- A pesar de aparecer como una de las recomendaciones de mejora ofrecidas por la comisión que ha evaluado el Docentia UCM, la Junta de PDI estima que no es positivo el hecho de que los Departamentos y Secciones Departamentales se ocupen de dar o de ratificar informaciones. La experiencia muestra que es casi siempre negativo para los profesores por falta de tiempo y de interés de muchas Direcciones de Departamentos.
- Un buen funcionamiento del Programa es absolutamente necesario. Si falla algún procedimiento habrá que pensar en cómo modificarlo para que no se vuelvan a producir errores.

3/ La Junta de PDI acordó solicitar de nuevo a la Vicerrectora de Departamentos y Centros la participación activa de la representación sindical en las Comisiones de Trabajo que se constituyan en cada Facultad. La Junta considera que los representantes de los trabajadores no son meros receptores de información sino participantes de pleno derecho en las Comisiones de Trabajo para la reestructuración de Departamentos y Centros ya que se está tratando de la materia fundamental de su representación y negociación, tal como lo recoge el artículo 37, letras c k y m del EBEP:

Artículo 37. Materias objeto de negociación.

1. *Serán objeto de negociación, en su ámbito respectivo y en relación con las competencias de cada Administración Pública y con el alcance que legalmente proceda en cada caso, las materias siguientes:*

[...]

c) Las normas que fijen los criterios generales en materia de acceso, carrera, provisión, sistemas de clasificación de puestos de trabajo, y planes e instrumentos de planificación de recursos humanos.

[...]

k) Las propuestas que afecten a las condiciones de trabajo y a las retribuciones de los funcionarios, cuya regulación exija norma con rango de Ley.

[...]

m) Las referidas a calendario laboral, horarios, jornadas, vacaciones, permisos, movilidad funcional y geográfica, así como los criterios generales sobre la planificación estratégica de los recursos humanos, en aquellos aspectos que afecten a condiciones de trabajo de los empleados públicos.

4/ La Junta de PDI acordó solicitar una reunión con el Vicerrector de Investigación para tratar de la revisión de la normativa de los Grupos de Investigación UCM.

5/ La Junta de PDI tuvo conocimiento del nuevo Secretario de la Junta, Francisco de Vicente Pérez, nombrado por haber causado baja por jubilación la actual Secretaria de la Junta de PDI, Maria Victoria Navas Sánchez-Elez.